

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

Número de Acta Nº 135/23.

Carpeta Nº 660.557/22.

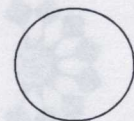
Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA.

**Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE INSUMOS y MATERIAL DESCARTABLE, POR EL TERMINO DE SEIS (6) MESES, CON DESTINO A LA UNIDAD QUIROFANOS DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.**

1. Mediante solicitud de pedido Nº 00001 obrante a fs. 1/15 la Unidad Quirófano, con la conformidad del entonces Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez, requieren la adquisición de insumos para cubrir necesidades por el término de SEIS (6) meses, describiendo las especificaciones técnicas correspondientes, cantidades requeridas y promedio de consumo de los últimos tres meses.
2. La Dirección General de Compras y Contrataciones, agrega como antecedente las últimas Órdenes de Compra Nº 218/22 (DCD PRODUCTS S.R.L.), 219/22 (FOC S.R.L.), 220/22 (DROGUERIA MARTORANI S.A.), 221/22 (KIFER MEDICAL S.A.), 222/22 (CN MEDICAL DE CARLOS NIEVA), 223/22 (ARGENTINA MEDICAL PRODUCTS S.R.L.), 224/22 (PROPATO HNOS S.A.I.C.), 225/22 (SUIZO ARGENTINA S.A.), 226/22 (EXSA S.A.), 227/22 (GASTROTEX S.R.L.), 228/22 (RENALIFE S.A.), 229/22 (20 DE JUNIO S.R.L.), y 230/22 (FLOSAN S.R.L.) la orden Nº 655/21; según copias que se adjuntan a fs. 16 Bis; que registraron vencimiento el 28/09/2022, que se pre-avisaron a través de actuación 642.040/22, expediente que ha sido archivado desde la Dirección del Sanatorio iniciando la presente tramitación con la nueva solicitud de pedido identificada en el ítem precedente.
3. A los fines de reunir elementos que permitan calcular el valor estimado de la presente contratación, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a solicitar precios de referencia; estimándose el monto total de la presente contratación en la suma de \$ 141.026.366,66; (precio de referencia tomado el mes de Noviembre/22-Diciembre/22), y elaborando el Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Particulares.
4. A fs. 59, obra Dictamen nº 329/22, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quien manifiesta que no tiene objeciones que plantear respecto del Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante a fs. 46/57.
5. Así las cosas, en Reunión Nº 351, de fecha 12/01/23, el Directorio resolvió autorizar el llamado a Licitación Pública, para la adquisición de Insumos y Descartables para la Planta Quirúrgica, con destino a la Unidad Quirófanos del Sanatorio Dr. Julio Méndez, por un período semestral, y un promedio del gasto de \$ 141.026.366,66, y aprobar el Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares a fojas 46/57.
6. A partir de ello, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según fojas 75/79; recibiendo las ofertas hasta el día 01/02/2023 a las 13:00 horas; labrándose luego ACTA DE APERTURA Nº 24/23, habiéndose recibido dieciséis (16) ofertas perteneciente a las firmas **20 DE JUNIO S.R.L., ARGENTINA MEDICAL PRODUCTS S.R.L., ALPEMEDICAL INSUMOS DESCARTABLES, RAUL JORGE LEON POGGI, PAPELERA EP S.R.L., FOC S.R.L., MEDI SISTEM S.R.L., CIRUGIA ARGENTINA S.A., UNIC COMPANY S.R.L., EXSA S.R.L., ALBERTO MAZZONI S.A., DCD PRODUCTS S.R.L., CN MEDICAL DE CARLOS NIEVA, FLOSAN S.R.L., DROGUERIA PROFARMA S.A., y DROGUERIA MARTORANI S.A.**, según constancia de fojas 80/318.
7. Con fecha 8/2/23, a fs. 336 se requiere asesoramiento técnico y el mismo es realizado el día 20/3/23 a fs. 337/350, por el Dr. Carlos Brancato – Jefe Unidad Quirófanos del Sanatorio Dr. Julio Méndez, analizando cada una de las ofertas presentadas, con la conformidad prestada por el Consejo de Administración.
8. Atento la solicitud de muestras requeridas por el asesor, para poder finalizar su asesoramiento, la Dirección Gral. de Compras solicita muestras según constancias a fs.351/359, con fecha 21/03/23 y el 10/4/23 la actuación es remitida nuevamente para que el Dr. Brancato finalice su asesoramiento según muestras presentadas. Informe que es devuelto el 10/05/23 con la evaluación técnica finalizada según consta a fs.359.
9. Encontrándose vencido el plazo de mantenimiento de ofertas, con fecha 11/5/23, se solicita mantenimiento de oferta a todos los oferentes que participaron de la licitación según consta a fs.360/375.
10. A fojas 378 el Dr. Carlos Brancato – Jefe Unidad Quirófanos informa que "...en referencia a los ítems que se detallan a continuación de la Carpeta 660.557/22, necesitamos reducir las cantidades solicitadas originalmente para evitar su vencimiento. Motiva el mismo los reiterados inconvenientes que posee el sanatorio con los Anestesiólogos, provocando esto la reducción de cirugías de algunas especialidades, dando como resultado la disminución en el uso de los mencionados insumos:
  - Ítem 21: Cánula de irrigación- aspiración descartable para laparoscopia de 5 mm x 34 cm. Cantidad solicitada 500 unid, se puede reducir a 450 unidades.
  - Ítem 42: Clips de titanium V-Clip Medium. Cantidad solicitada 150 unid. se puede reducir a 70 unidades.
  - Ítem 43: Clips de titanium V-Clip Medium -large. Cantidad solicitada 350. se puede reducir a 100 cajas por 20 unidades c/u.
  - Ítem 55: Drenaje blando de silicona, espiralado 100% radiopaco, estéril de 24 Fr. x 50cm. Cantidad solicitada 300 unid, se puede reducir a 150 unidades.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja lo siguiente:

- a) Declarar desiertos de cotización los renglones nº 12, 22, 26, 34, 44, 58, 91, 92, 93, 97, 98 y 157.
- b) Anular los renglones nº 1, 2, 5 al 10, 11, 13, 17 al 20, 23, 24, 25, 27, al 33, 35, 36, 37, 39, 40, 45 al 51, 59 al 69, 70, 71 al 76, 78 al 90, 99, 100, 104 al 106, 107, 108, 109 al 114, 116, 117, 118 al 121, 122, 123 al 125, 128 al 156, 158 y 159; y



descartar a las firmas **20 DE JUNIO S.R.L., ARGENTINA MEDICAL PRODUCTS S.R.L., ALPEMEDICAL INSUMOS DESCARTABLES, PAPELERA EP S.R.L., CIRUGIA ARGENTINA S.A., UNIC COMPANY S.R.L., EXSA S.R.L., ALBERTO MAZZONI S.A., DCD PRODUCTS S.R.L., CN MEDICAL DE CARLOS NIEVA, FLOSAN S.R.L., DROGUERIA PROFARMA S.A., y DROGUERIA MARTORANI S.A., FOC SRL, RAUL JORGE LEON POGGI**, en los renglones que a cada una le correspondan, por no mantener su oferta, según consta de fs.360/375.-

- c) Autorizar un nuevo llamado a licitación pública por los renglones desiertos y anulados, previa actualización de los precios de referencia.
- d) Pre adjudicar a las firmas FOC SRL, MEDI SISTEM SRL, RAUL JORGE LEON POGGI, que a continuación se describen, conforme al siguiente detalle:

R.N	FIRMAS	MOTIVO	CANT. OFERT	UNITARIO	TOTAL
1	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
2	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
3	FOC S.R.L.	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida; siendo la tercer oferta en orden de mérito y habiendo quedado descartadas las ofertas de las firmas: CIRUGIA ARGENTINA y DROGUERÍA PROFARMA por falta de mantenimiento de oferta.	150	\$ 10.223,00	\$ 1.533.450,00
4	FOC S.R.L.	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida; siendo la tercer oferta en orden de mérito y habiendo quedado descartadas las ofertas de las firmas: CIRUGIA ARGENTINA y DROGUERÍA PROFARMA por falta de mantenimiento de oferta.	50	\$ 10.223,00	\$ 511.150,00
5	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
6	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
7	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
8	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
9	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
10	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
11	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
12	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
13	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
14	MEDI SISTEM S.R.L.	Por menor precio, mantener su oferta y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	700	\$ 82,60	\$ 57.820,00
15	MEDI SISTEM S.R.L.	Por menor precio, mantener su oferta y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	700	\$ 152,31	\$ 106.617,00
16	MEDI SISTEM S.R.L.	Por menor precio, mantener su oferta y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	1300	\$ 106,98	\$ 139.074,00
17	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
18	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
19	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
20	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
21	FOC S.R.L.	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida; siendo la tercer oferta en orden de mérito y habiendo quedado descartadas las ofertas de las firmas: CIRUGIA ARGENTINA y ARGENTINA MEDICAL PRODUCT por falta de mantenimiento de oferta.	450	\$ 27.685,00	\$ 12.458.250,00
22	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
23	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
24	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
25	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
26	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
27	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -

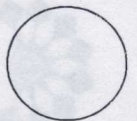
R.N	FIRMAS	MOTIVO	CANT. OFERT	UNITARIO	TOTAL
28	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
29	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
30	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
31	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
32	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
33	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
34	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
35	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
36	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
37	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
38	<b>RAUL JORGE LEON POGGI</b>	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida; siendo la tercer oferta en orden de mérito y habiendo quedado descartadas las ofertas de las firmas: DROGUERIA PROFARMA y CN MEDICAL por falta de mantenimiento de oferta.	750	\$ 87,00	\$ 65.250,00
39	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
40	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
41	<b>FOC S.R.L.</b>	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida. Se descarta la oferta de CIRUGÍA ARGENTINA por no ajustarse técnicamente a lo solicitado conforme asesoramiento técnico y falta de mantenimiento de oferta.	6	\$ 559.729,00	\$ 3.358.374,00
42	<b>FOC S.R.L.</b>	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	70	\$ 8.192,00	\$ 573.440,00
43	<b>FOC S.R.L.</b>	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	100	\$ 154.743,00	\$ 15.474.300,00
44	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
45	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
46	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
47	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
48	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
49	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
50	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
51	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
52	<b>FOC S.R.L.</b>	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida. (Prescripción: Caja x 20 unidades c/u.)	70	\$ 28.537,00	\$ 1.997.590,00
53	<b>FOC S.R.L.</b>	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida. Se descarta lo ofrecido por CN MEDICAL según asesoramiento técnico y falta de mantenimiento de oferta.	50	\$ 28.431,00	\$ 1.421.550,00
54	<b>FOC S.R.L.</b>	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida. Se descarta lo ofrecido por CN MEDICAL según asesoramiento técnico y falta de mantenimiento de oferta..	50	\$ 30.880,00	\$ 1.544.000,00
55	<b>FOC S.R.L.</b>	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	150	\$ 37.268,00	\$ 5.590.200,00
56	<b>FOC S.R.L.</b>	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	180	\$ 37.268,00	\$ 6.708.240,00
57	<b>RAUL JORGE LEON POGGI</b>	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida. Se descartan las ofertas de las firmas MAZZONI, DCD PRODUCTS, DROGUERIA PROFARMA y DROGUERIA MARTORANI por falta de mantenimiento de oferta.	10000	\$ 69,00	\$ 690.000,00
58	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
59	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -



R.N	FIRMAS	MOTIVO	CANT. OFERTA	UNITARIO	TOTAL
60	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
61	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
62	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
63	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
64	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
65	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
66	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
67	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
68	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
69	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
70	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
71	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
72	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
73	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
74	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
75	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
76	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
77	FOC S.R.L.	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida. Se descartan las firmas CIRUGIA ARGENTINA, FLOSAN, DROGUERIA MARTORANI y DROGUERIA PROFARMA por falta de mantenimiento de oferta y además esta última no presentó la muestra requerida por el asesor.	20	\$ 16.613,00	\$ 332.260,00
78	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
79	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
80	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
81	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
82	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
83	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
84	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
85	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
86	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
87	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
88	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
89	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
90	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
91	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
92	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
93	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
94	FOC S.R.L.	Por única oferta, ajustarse a lo solicitado, según marca ofrecida.	150	\$ 89.444,00	\$ 13.416.600,00
95	FOC S.R.L.	Por única oferta, ajustarse a lo solicitado, según marca ofrecida.	25	\$ 89.444,00	\$ 2.236.100,00
96	FOC S.R.L.	Por única oferta, ajustarse a lo solicitado, según marca ofrecida.	50	\$ 89.444,00	\$ 4.472.200,00
97	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
98	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
99	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
100	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
101	FOC S.R.L.	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida. Se descarta CN Medical por falta de mantenimiento de oferta.	150	\$ 12.352,00	\$ 1.482.240,00
102	FOC S.R.L.	Por ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida. Se	100	\$ 12.352,00	\$ 1.235.200,00



R.N	FIRMAS	MOTIVO	CANT. OFERT	UNITARIO	TOTAL
		descarta CN Medical por falta de mantenimiento de oferta.			
103	FOC S.R.L.	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	300	\$ 17.570,00	\$ 5.271.000,00
104	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
105	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
106	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
107	ANULADO	Por considerar lo ofertado precio excesivo	0	\$ -	\$ -
108	ANULADO	Por considerar lo ofertado precio excesivo	0	\$ -	\$ -
109	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
110	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
111	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
112	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
113	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
114	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
115	FOC S.R.L.	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	60	\$ 49.620,00	\$ 2.977.200,00
116	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
117	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
118	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
119	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
120	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
121	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
122	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
123	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
124	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
125	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
126	FOC S.R.L.	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	60	\$ 89.444,00	\$ 5.366.640,00
127	FOC S.R.L.	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida.	18	\$ 108.610,00	\$ 1.954.980,00
128	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
129	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
130	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
131	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
132	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
133	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
134	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
135	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
136	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
137	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
138	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
139	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
141	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
142	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
143	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
144	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
145	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
146	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
147	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
148	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
149	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -



R.N	FIRMAS	MOTIVO	CANT. OFERT	UNITARIO	TOTAL
150	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
151	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
152	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
153	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
154	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
155	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
156	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
157	DESIERTO	-----	0	\$ -	\$ -
158	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
159	ANULADO	-----	0	\$ -	\$ -
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....</b>					<b>\$90.973.725,00</b>

MBR/mjar

Dra. María Belén Rubio  
Dirección General de Compras y Contrataciones  
Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires

**RAUL SANABRIA**  
COORDINADOR GENERAL  
DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS  
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS.AS

DIRECCION GENERAL  
DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.B.  
13 JUN 2023  
**RECIBIDO**